

**H. Congreso del Estado de Nuevo León**  
**LXXVI Legislatura**  
**Sesión Ordinaria**  
**20 de febrero de 2024**

- 1. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Nuevo León, en materia de la creación de un Fondo Estatal para la mitigación de emergencias y desastres agropecuarios.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

- 2. Oficio signado por el C. Lic. Jaime Guerrero Rodríguez, encargado del Despacho de la Secretaría Particular del C. Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1041 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

3. **Oficios de los Congresos de Puebla, Tamaulipas y Morelos, mediante los cuales informan sobre las elecciones de sus mesas Directivas.**

**Trámite: De enterado, se agradece y se archiva.**

4. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, Presidente de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, mediante el cual solicita que se retornen los expediente**

No.	Expediente	Asunto
1	14461/LXXV	Observaciones al Decreto Núm. 521 que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León; a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y a la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León
2	16221/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
3	16400/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León

4	16442/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
5	16508/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y al Código Penal para el Estado de Nuevo León
6	16577/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
7	16602/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y a la Ley Estatal de Salud para el Estado de Nuevo León
8	16632/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
9	16682/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
10	16710/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León

11	16776/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
12	16828/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
13	16866/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
14	16888/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y al Código Penal para el Estado de Nuevo León
15	16894/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
16	16896/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León
17	16946/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León

18	17011/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
19	17124/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
20	17159/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
21	17162/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
22	17170/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
23	17278/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
24	17302/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León

25	17343/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
26	17352/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
27	17437/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León
28	17477/LXXVI	Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León

**Trámite:** De enterado y se retornan los Expedientes antes mencionados a las Comisiones de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes, a la de Legislación, a la de Justicia y Seguridad Pública y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, según corresponda.

5. **Escrito signado por la C. Karen Flores Vita**, mediante el cual presenta y ratifica su renuncia como integrante al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Anticorrupción.

6. **Escrito signado por el C. Dip. Pedro Vázquez González, Secretario de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**, mediante el cual remite la Minuta con proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del Artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

7. **Escrito signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León,** mediante el cual solicita se mande llamar a comparecer a la C. Gloria Bazán Villarreal, encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, ante la negativa de aceptar íntegramente la recomendación 01VG/2023.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. **Oficio signado por la C. Lic. Sandra Salazar García, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Montemorelos, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 884 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.



9. **Oficio signado por el C. Lic. Cirilo Gerardo Márquez Tejada, Director de Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1054 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

10. **Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**11. Oficio signado por el C. Lic. César Javier Gómez Treviño, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1056 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**12. Escrito signado por el C. C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Encargado del Despacho de la Dirección General del Patronato de Museos de San Pedro Garza García, mediante el cual remite el Cuarto Informe Financiero y Contable, del Período 1 de octubre al 31 de diciembre del 2023.**

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

**13. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual remite anexo al Expediente 16661/LXXVI relativo a la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Expediente 16661/LXXVI que se encuentra en la Comisión para la Igualdad de Género.

**14. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**15. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan denuncia en contra de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, por sus presuntas faltas y violaciones a la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Anticorrupción.

**16. Escrito signado por el C. Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León,** en auxilio a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remiten sentencia dentro del expediente SUP-JDC-648/2023 y acumulados, promovido por Bruno Galán y otros, por el que se ordena al Consejo General del INE a emitir lineamientos para el voto de personas privadas de la libertad sin sentencia y se ordena dar vista a los Congresos Locales para que determinen lo que a sus atribuciones corresponde.

**Trámite:** De enterado y se remite a la Oficialía Mayor, para su custodia asimismo se pone a la disposición de los diputados que quieran imponerse de su contenido.

**17. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta anexo al Expediente 16818/LXXVI que contiene la iniciativa de reforma a la Ley que Regula las Casas de Empeño del Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16818/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Legislación.**

**18. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta anexo al Expediente 16431/LXXVI que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16431/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.**

19. Oficio signado por la C. Lic. Sandra Salazar García, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 884 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

20. Escrito signado por el C. Manuel Arnauld Gil, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

21. Escrito signado por el C. Lic. Baltazar Martínez Montemayor, Presidente Municipal de Cerralvo, Nuevo León, mediante el cual reitera su solicitud para que se autorice la cantidad de \$ 932,175.27 (Novecientos Treinta y Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 27/100 M.N.) para celebrar pagos en esa municipalidad.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Expediente 18125/LXXVI que se encuentra en la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

22. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

23. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

24. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

25. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que realice acciones para fortalecer la capacitación de los elementos de seguridad pública de la entidad, especialmente en el área de derechos humanos.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.



**26. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 15 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**27. Escrito presentado por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar a favor de la Secretaría de Educación en el Estado, la Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación de 24 áreas municipales para el uso de 31 espacios educativos dentro de dicha municipalidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**28. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**29. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, y el C. Dr. Rolando Esparza,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 49 y 112 de la Ley Estatal de Salud.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**30. Escrito presentado por el C. Juan Morales Alcántara,** mediante el cual comunica su formal decisión para desistirse de participar en la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

**31. Escrito presentado por el C. Miguel Ángel Rivera López,** mediante el cual comunica su formal decisión para desistirse de participar en la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.

**32. Escrito presentado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta escrito dirigido tanto al Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, a la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León y al H. Congreso del Estado de Nuevo León, donde desconoce cualquier escrito mediante el cual se manifieste su intención de dejar sin efectos o desconocer el escrito de reincorporación que hizo llegar al Poder Legislativo en fecha 01 de febrero de 2024, reiterando su intención y deseo, que es de reincorporarse a su función legislativa, para lo cual ha promovido Juicio para la Protección de los Derechos Politico-Electorales de la Ciudadanía, ante la sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación.

**Trámite:** De enterado y esta Directiva se da por enterada, reiterando al Pleno del Congreso la voluntad de la Diputada Alhinna Berenice Vargas García, de continuar con su labor legislativa; asimismo me permito dejar asentado, que esta Presidencia y el pleno tiene conocimiento del oficio señalado y que se le dio el curso legal correspondiente.

**33. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del Congreso del Estado,** mediante el cual remite los informes de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones, Comités y de la Sesión del Pleno del Período Prorrogado, así como de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero del 2024.

**Trámite:** De enterado y solicito a la Secretaría colocar el presente informe en los tableros de avisos de esta Torre Administrativa.

**34. Oficio signado por el C. Lic. Héctor Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 998 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

**35. Oficio signado por el C. José Arturo Salinas Garza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León,** mediante el cual informa la instalación de la nueva integración del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y esta Directiva le desea el mayor de los éxitos en su encomienda.

**36. Escrito signado por la C. Dip. Irais Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan proyecto de Decreto por el que se reforma por adición la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

**37. Escrito presentado por los CC. Diputados Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador y Vice-Coordinadora, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano,** mediante el cual presentan diversas manifestaciones sobre acciones llevadas a cabo por los Diputados del PRI y del PAN, por lo que reconocen, que si su Grupo Legislativo, no han asistido a las Sesiones del Pleno, es por considerar de no estar constitucionalmente completos por los 42 Diputados, solicitando se aplique la medida administrativa correspondiente a todos los integrantes de la Legislatura, independientemente del Grupo Legislativo al que pertenezcan.

**Trámite:** De enterado y se envíese a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno para los efectos administrativos que corresponda.

**38. Escrito signado por la C. Dip. Elsa Escobedo Vázquez integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Educación del Estado para que se realicen investigaciones necesarias en el plantel Centro de Atención Múltiple "Lic. Raúl Rangel Frías" ubicado en el municipio de Monterrey, a fin de esclarecer los hechos en relación a que se le han negado el acceso, llegando a la expulsión de niñas y niños con la condición del espectro autista y se sanciones; así como se realicen investigaciones en búsqueda de casos de discriminación hacia niñas, niños y adolescentes por presentar alguna condición del espectro autista u otras condiciones de neurodiversidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

39. Escrito signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Javier Luis Navarro Velazco, Mtro. Carlos Alberto Garza Ibarra y Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno, Secretario de Finanzas y Tesorero General así como el Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. todos funcionarios del Estado de Nuevo León; mediante el cual presentan solicitud para que se autorice a “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Institución Pública Descentralizada” para que obtenga, mediante una o más operaciones de financiamiento a través de financiamiento bancario emisiones bursátiles durante los años 2024 y 2025 un monto de 1,802,400,000.00 (un mil ochocientos dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) el plazo de pago de las operaciones de financiamiento no excederá de 25 años; una vez realizado el análisis de la capacidad de pago del destino de los recursos a obtenerse y de la fuente de pago a otorgarse, se solicita la restructuración y/o refinanciamiento en las mejores condiciones de mercado de la deuda pública vigente, hasta por la cantidad de 5,070,421,144.37 (cinco mil setenta millones cuatrocientos veintiún mil ciento cuarenta y cuatro pesos 37/100 m.n.) más los gastos correspondientes que se destinarán exclusivamente para liquidar de manera total o parcial los diferentes financiamientos.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.



40. **Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado, para que instruya al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; al Director de Metrerrey; al Director General del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FEDEPROES), a fin de informar a esta Soberanía sobre los proyectos en materia turística, movilidad, vialidades, seguridad, logística e infraestructura para la celebración de la Copa Mundial FIFA 2026 en el Estadio BBVA en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

41. **Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 34 Bis y 34 Bis II a la Ley Estatal de Salud.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**42. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

**43. Escrito signado por los CC. Selene Martínez Guajardo, María Enríquez Rodríguez, Gabriela Sagaón Sánchez, Rosario Álvarez Gutiérrez, Lorena Vázquez Ordaz y Cosijooipi Montero Sánchez, integrantes de las organizaciones Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey, Comité Ecológico Integral, Vertebra Nuevo León, Pronatura Noreste, Parque Ecológico Chipinque y Reforestación Extrema, mediante el cual presentan anexo al Expediente 17041/LXXVI que contiene la iniciativa al Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**

**Trámite: De enterado y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 17041/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Puntos Constitucionales.**

44. Escrito signado por los CC. Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal, David Caballero Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Contrato de Concesión por el plazo de 5-cinco años a favor de la Asociación Civil denominada “Liga Pequeña Colinas de San Jerónimo, A.C.”, un inmueble ubicado en las calles Josen, entre Paseo de los Álamos y Paseo de los Fresnos de la Colonia San Jerónimo de dicha Municipalidad.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

45. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de Fomento de la Sociedad Civil Organizada para el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

46. **Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León, con el objeto de que el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, preste sus servicios de orientación, asesoría y representación jurídica en materia laboral.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

47. **Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de crear el Registro Público de Personas Sentenciadas por Violencia contra las Mujeres.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracciones IV y VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la Comisión para la Igualdad de Género.

- 48. Escrito signado por la C. Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura y las CC. July Mendoza García y Gabriela Sagaón Sánchez,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 53 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prevención de trata de menores.

**Trámite:** De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.